

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior 252
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE SANANA. — Miércoles 31 de Marzo. Sale el sol a las 5 y 51. — Se pone a las 6 y 20. — Se pone la luna a las 7 y 1 m. — Sale a las 9 y 59 n. — Luna nueva el día 2.

SANTORAL. — San Amós, profeta; San Benjamín, diácono; los Santos Teófilo, Anesio, Félix y Cornelio, y Santa Balbina, virgen. Se reza del votivo de San José, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS. — San Juan de Sahagún. — Principia la novena a la Virgen de los Dolores. Misá minerva a las nueve, y acto seguido se leerá la novena. Por la tarde, a las seis y media, rosario, se repetirá la novena y se concluirá con la letanía y letitias cantadas a la Virgen.

Capilla de la Cruz. — Comienza la novena de los Dolores por la mañana a las diez y por la tarde a las cinco.

Capilla de la Trinidad. — La novena a Nuestra Señora de las Angustias por la mañana a las nueve y por la tarde al parir el criadito.

Catedral. — Novena a los Dolores por la mañana a las siete y por la tarde después de coro.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — A las seis de la tarde Viacrucis.

Parroquia del Carmen. — Al obscurecer Miserere y piática.

Sancti Spiritus. — Al obscurecer Miserere.

Capilla de San Francisco. — Al obscurecer los ejercicios de penitencia.

Salamanca, 30 de Marzo de 1897

La crisis de la Agricultura (1)

Tratados de comercio

La Economía no niega este desastroso efecto, pero aconseja que se cambie de industria. Ese efecto prueba que la agricultura no encaja dentro de las condiciones que son propias al pueblo castellano. (2) Para extender el comercio localiza la industria. Sin duda que no se ha parado a considerar que este argumento se vuelve contra ella misma. Localizar la industria en el mundo de suerte que cada pueblo cultive aquel ramo de la actividad humana que se halla más en congruencia con sus aptitudes y las condiciones del medio en que hace su existencia, significaría el monopolio más odioso de industrias que imaginarse puede: el monopolio cosmopolita. Si la concurrencia es el crisol en el que se prueban las vocaciones económicas de los pueblos, una vez que estos se hallaran colocados en la que les corresponde por su índole y sus circunstancias, imposible sería toda concurrencia, y cada pueblo, sin rival, impondría a sus productos el precio en los mercados del mundo. Este es aquel mismo absurdo económico de la libertad

(1) Esta obra se halla de venta en nuestra Administración al precio de tres pesetas.

(2) Esto afirma y pide también, entre otros, Schmoller respecto de Alemania.

ilimitada del crédito del que hemos visto brotar el reinado de la aurea y gemmata Hierusalem, «la Jerusalem de oro y joyas» que tantos siglos han estado esperando los judíos. Pero entretanto no pudiera suceder que los gastos que ocasiona todo cambio de industria, atrajeran la ruina económica de Castilla? Por ventura es tan fácil el cambio de industria en una nación, como se requiere para la evitación de las crisis sociales? Si a un individuo no es dado mudar de oficio, sino a riesgo de morir miserable y hasta de anticiparse la muerte, ¿se piensa que estas mudanzas son más hacederas en la sociedad? Los cambios de industria son muy raros en la historia, y cuando han ocurrido alguna vez, son obra lenta y de muchas generaciones: son casi siempre obra de emigrantes. Para que no traigan aparejada la crisis social, presuponen que la industria añeja, ó el capital preesistente, siguen alimentando a los operarios de la nueva hasta que esta arraigue y se baste a sí misma. En aquel consejo, parte la Economía del supuesto que las diferencias que separan los caracteres económicos de los pueblos entre sí, son esenciales, y que cada pueblo puede alcanzar el *summum* de la perfección a que le llaman su índole y sus facultades. Este supuesto es falso. Lo más frecuente es que las diferencias consistan meramente en grado. Así como de dos sastres, el uno es más corto sastre que el otro, sin que por eso pueda decirse que el más corto, que no soporta la concurrencia del largo, errara en su vocación; así entre las naciones, unas son naturalmente más débiles productoras que las otras. No hay medio. O habremos de convenir en que la libertad absoluta de comercio es un absurdo, ó habremos de afirmar con Hegel que el pueblo débil carece de derechos en sus colisiones con el fuerte, debiendo ser despiadadamente sacrificado al progreso de la humanidad.

Insisten los economistas diciendo que la facilidad de comunicaciones hace inevitable la libertad de comercio: que así como se llevó a cabo la unidad económica comercial de Francia, de España y de Alemania, contra las trabas que oponían los añejos usos del feudalismo, así es posible que se realice la unidad comercial del mundo: que esta es una aspiración secreta y feliz del género humano, fundada en la fraternidad de los pueblos, etc.—Sin embargo, aun no está fuera de duda que la unidad económica interior de las naciones no tenga mucha parte en la crisis social que ahora amenaza su existencia. La libertad de la industria deja indefenso al público contra las falsificaciones y los monopolios, y al trabajador contra la tiranía del capital; y la libertad interior del comercio, que es complemento de la libertad de la industria, deja indefensos a los productores contra la concurrencia. Pero concedamos que la unidad económica interior haya sido beneficiosa, y que el empeño que se nota hoy en las naciones mismas liberales de restaurar, en una forma ó en otra,

la protección del trabajo y de la producción contra la concurrencia —que es la idea que sobrenada por entre los gremios de la Edad Media,—sea un empeño desalentado, siempre será verdad que la nación económica interior de las unidades fué precedida de la unidad política; y en efecto; si bien se considera, presupone una solidaridad completa de intereses. La unidad internacional debe ser por lo tanto precedida igualmente del establecimiento formal de esa sociedad política universal, que comprende todas las nacionalidades. Pretender igualarlas en lo adverso, cuando no lo están en lo favorable es una grande injusticia. No es cierto, sin embargo, que exista paridad absoluta, a menos de entender por sociedad internacional—lo que para los más tratadistas de derecho es un absurdo—un Estado que absorbiera la independencia de todos los demás. Por lo cual, siempre venimos a parar al mismo punto; porque como la independencia de las naciones sea la forma de su existencia, la libertad absoluta amenaza en todos los modos la existencia de las naciones débiles sacrificadas a las poderosas.

Toda esta doctrina que acabamos de exponer sumariamente, halla su confirmación en la historia de las transacciones comerciales, singularmente por lo que respecta a España. Si las naciones, al comerciar, se mantuvieran dentro de los límites de lo necesario y de lo justo, ni habría menester de tratados que protegieran la producción, ni la libertad de comercio enjendrara crisis dañosas. La tierra basta a alimentar a los hombres que quieren trabajar. Con lo que sobra en unas partes, se cubrirían las necesidades de las otras. La armonía económica es natural al mundo: que está hecho en número, peso y medida. Pero acontece que una vez empujados los hombres por la vía del comercio, no se contentan con lo necesario, sino que ambicionan lo superfluo. Comienzan por procurarse el pan cotidiano, y acaban por desear riquezas; con lo que introducen la lucha y la perturbación en las leyes económicas que de suyo son armónicas.

Lo ordinario de la historia es, que el mal empuje por aquellas naciones que, asentadas en territorios ingratos é infecundos, tienen que buscar en la industria y el comercio lo que falta a su país para la vida y sustentación de sus habitantes. Fenicia en la antigüedad, Venecia en la Edad Media y sobre todo Holanda é Inglaterra en los tiempos modernos, se han encontrado en este caso. Esta necesidad las colocaba desde luego en una situación anómala é irregular, por cuanto su subsistencia dependía de otros pueblos, no estando basada en la agricultura. Y no es que nosotros pretendamos establecer únicamente sobre la agricultura la riqueza. Afirmamos solo que absolutamente hablando, aquella nación será más sólidamente rica, cuya agricultura baste a alimentar la industria y cuya industria produzca lo suficiente para alimentar sus mercados. Sabemos que la agricultura no ofrece al hombre

sino las primeras materias, las cuales, por la mayor parte, no podrán ser utilizadas, si la industria no las transformase y el comercio no las transportase. La tierra se trocó tan enemiga del hombre por el pecado, que no solamente no se presta como madre, sino a fuerza de sudor, a darle los frutos de su seno; pero lo que es el colmo de la ingratitud, le obliga a acomodarse con mucho trabajo a su necesidades los productos que le arrebató con tanta violencia, y que sin esa transformación parecen no decir relación con su naturaleza. Nadie negará, sin embargo, que las industrias de una nación serán siempre precarias y deleznales sin agricultura propia, precisadas a traer de otras las primeras materias y a llevarlas a otras para su consumo. En efecto: para dar cierta estabilidad a sus existencias, las naciones dichas acudieron a guerras, alianzas, colonias, conquistas y tratados, en los cuales, por cierto, al invocarse para sí la ley de la beneficencia internacional, no la tenían presente, llevadas del egoísmo, para las otras partes contratantes. He aquí un primer origen del desequilibrio económico.

En segundo lugar, con ocasión del auxilio que en el mundo pedían, se despertó su ambición. Cultivando el comercio, crecieron en población, y crecieron proporcionalmente aquellas causas que en un principio las movieron a darse al tráfico internacional. Empujadas por ese camino, ya no tuvieron reparo en desplegar todas aquellas artes que granjearon a una de ellas, el apelativo de *prostituta de las naciones*, y motivaron trasladar la frase de *fé púnica* a toda falta de escrúpulos en el trato y relaciones de los hombres entre sí. La cual ha llegado a ser tan grande, que un economista célebre, Carlos Fourier, guiado por la lógica de los hechos, que es el método de la escuela, no ha vacilado en definir el comercio: «el arte de comprar en tres francos lo que vale seis, y de vender en seis francos lo que vale tres.» Entre el proceder de estas naciones civilizadas y el que por las mismas causas pusieron en práctica aquellos feroces Vikingos de la Escandinavia qué otra diferencia existe, sino la que media entre el de un gitano y el de un saltador de caminos? Y siendo esto así ¿qué sentido tiene la tan celebrada libertad de comercio? Si con las restricciones que los tratados oponen a sus malas artes, este tráfico no es sino despojo, depredaciones y violencias ¿qué idea humanitaria se pretende realizar con el comercio? ¿Y qué maravilla que se vea perturbado el equilibrio económico, y muchas naciones se sientan perecer de hambre? La agricultura en particular juega aquí siempre el papel de primera víctima. Así en la Edad antigua como en la moderna, las naciones comerciales han esterilizado el suelo de los países que les eran mercantilmente tributarios. Fenicia y Venecia, Holanda é Inglaterra dejaron yermas las comarcas al paso de sus caravanas y de sus naves.

No menos elocuente ejemplo nos ofrece España, una de las po-

cas que pueden alabarse de grande armonía en su territorio, la cual ha sido desplumada por las naciones comerciantes como «lo puede ser un caballero por la astucia de un villano. Cuando el sol no se ponía en sus dominios, y era señora de numerosos territorios en Europa y en América, conquistada por el valor heroico de sus grandes capitanes y civilizada por las virtudes de sus frailes; cuando era dueña del comercio africano, y sus galeones volvían ricamente cargados de los preciosos productos del mar de las Indias; su industria y su agricultura, ya de suyo armónicas, encontraban además amplios y numerosos mercados en los que desembocaban sus géneros, sin temores de ser ahogadas por el exceso de sus producciones. Pero constituido a la vez nuestros reyes en campeones del catolicismo en la lucha titánica contra la heterodoxia que estalló en el siglo XVI, las naciones protestantes no dejaron piedra por mover con el propósito de arruinar su poderío. La lucha comenzó religiosa y terminó comercial. Sus enemigas juradas, Inglaterra y Holanda, las dos de territorio ingrato y menguado, no le suscitaron una sola contienda, en que no infirieran profunda herida al comercio nacional. Sus intrigas y sus vilezas la arrebataron el comercio exterior. Sus manejos astutos y cautelosos arruinaron el colonial. El famoso *asiento* era el señuelo de que se valían los ingleses para suplantarse en sus posesiones sus productos a los españoles. Su poder marítimo, le levantó sobre la ruina del español. Su poder colonial, hilvanado es de girones arrebatados en iligitimas y cobardes presas de sus corsarios. Después, cuando España se unió en unión dinástica con la Francia —que por envidia contribuyó más que ninguna otra nación a las humillaciones de sus armas en la lucha del protestantismo, y a la merma de su poderío—no solamente se incluían los tratados de paz con ventajas comerciales para Holanda é Inglaterra, sino que esta última nación asentó el pie en los mercados mismos de la península. Desde entonces no ha podido prosperar nuestro trabajo.

Santiago Sebastián Martínez

Rasgos y Rasguños

Los carlistas de Salamanca ponían anoche el grito en el cielo, porque un periódico local echó a la calle en crudo y chorreando bilis la siguiente noticia:

«En Zaragoza el meeting carlista ha terminado con escándalos y alborotos... Ha sido detenido Murguía el famoso niño... El Círculo ha sido cerrado.»

¿Que no dirán hoy luego de leer *El Correo Español*?

Porque *El Correo Español* dice y no sin lógica:

«Cerrar los Círculos, y ahorcar a ese niño, eso es lo que conviene para corona de las autoridades de Zaragoza, y para honra y gloria del Gobierno. Porque hace bien pocos días que aquí en Madrid celebraron los republicanos la inauguración de un Círculo.»

El escándalo fué de los que se oyen fuera de España, pues llevó su correspondiente corolario de tiros, estacazos, blasfemias, heridos, contusos, aporreados y

otras gollerías por el estilo. La policía interviniera, el juzgado y las casas de socorro funcionaron y aun funcionaron...; pero el Gobierno, lejos de pensar en cerrar el Círculo republicano, pensó por el contrario, en que debía respetarse la libertad y el derecho de los ciudadanos.

Pero en Zaragoza es otra cosa. Allí no ha habido escándalos... allí no se ha querido tirar por el balcón a nadie, ni se han pronunciado blasfemias, ni disparado tiros ni agredido a nadie. Mas se trata de carlistas, y los carlistas no tienen derechos, los carlistas son dignos de las mayores crueldades. A los carlistas hay que trufarlos, hervirlos en aceite ó ponerlos en escabeche...»

¿Tiene vuelta?

Pero *El Correo Español* hace una revelación interesante que explica ciertas noticias.

«El Gobierno anda desasosegado en busca de... que venga de Roma una condena a los malvados carlistas.»

«¿Qué de intrigas y maquinaciones pone en juego el Gobierno para conseguir de Roma colaboradores en la obra de los Ponceos provinciales ó monterillas municipales exterminadoras de carlistas? Como le gusta que los periódicos muevan ruido y que ese ruido traspase los Pirineos y remonte los Alpes, para que corrobore sus argumentos en contra de los carlistas! ¡Ah! El ideal, el ideal querido de esta gente sería obtener un rescripto que dijese: «Quedan condenados al fuego eterno todos los carlistas.»

Lo malo es que los carlistas, según dice un pasquín de Almadén en que se invoca contra ellos á L. León XIII, «llevan sus reatas de frailes y jesuitas.»

¡Puedel

Pero esto no nos interesa averiguarlo.

Nos basta con saber que según *El Correo Español* son colaboradores del Gobierno los periódicos que mueven ruido para que el ruido remonte los Alpes.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El fiscal del Supremo de Guerra y Marina ha terminado su escrito de conclusiones en el proceso de los anarquistas de Barcelona.

Parece que en estas conclusiones se confirma la pena de muerte, para nueve de los procesados, y la de cadena perpetua para cinco ó seis; se absuelve á 30 de los sentenciados por el tribunal militar, y se pide penas de 18 á 20 años de presidio para los restantes procesados.

La vista de este proceso se celebrará probablemente á mediados del próximo mes de Abril.

Cuarenta obreros de la fábrica Altos Hornos de Bilbao se han declarado en huelga á consecuencia de bajarles los jornales.

Algunos trataron de maltratar á la Guardia civil, que detuvo á siete de los alborotadores.

Se ha impuesto el orden entre los obreros que han vuelto á sus faenas de la fábrica.

La autoridad adopta precauciones para evitar nuevos desmanes.

La mayor parte de los informes recibidos de Filipinas por los R. R. Provinciales residentes en Madrid, convienen en que después de la reconquista de la península de Cavite, seguirá latente la insurrección en algunas de las provincias de la isla de Luzón, alimentada por el odio al español, acrecentado con el carácter social, mas que político, que presenta la rebeldía; pues los tagalos consideran como legítimo el reparto de tierra y han cobrado tal aprecio á los bienes de que se han apoderado, y que pertenecen en su mayor parte á las comunidades religiosas, que ha de costar trabajo convencerlos de lo ilegal de la usurpación.

Este aspecto comunista, que á juicio de los padres ofrece la insurrección filipina, hace menos fácil de extirpar de una vez los focos de rebelión, siendo á la vez preciso que la política futura que allí ha de desarrollarse se atempere á las formas antiguas, evitando así que, sofocada hoy la insurrección, renazca dentro de unos cuantos años con mayores fuerzas.

Las órdenes monásticas abrigan la esperanza de que una vez que ellas vuelvan á estar en contacto con los indígenas, vayan éstos poco á poco desechando las ideas que los lanzaron á la rebelión, y tras un período de predicación constante y útiles enseñanzas, vuelva aquella raza á someterse y á acatar la soberanía indiscutible de nuestra patria.

El célebre cabecilla filipino Llanera, que vaga por los montes de San Mateo seguido de los tagalos más aptos para la pelea, ha enviado un indio para que explore cerca de las autoridades españolas si podrá ser perdonado, caso de acogerse á adulto.

En Puerto Rico, han sido apresados por la guardia civil 22 insurrectos de la disuelta partida de Jauco.

Participan de Manila, que ya ha sido tomada la casa-hacienda de San Nicolás sin que los rebeldes hayan opuesto la menor resistencia.

El lunes sale de Manila el general Lachambre para tomar á San Francisco de Malabon, último baluarte fortificado de los insurrectos.

En el presupuesto de Marina para el próximo ejercicio, se asegura que la cifra de gastos excederá bastante de la de anteriores presupuestos, á consecuencia del aumento de nuestra escuadra.

El Gobierno, ha acordado admitir la dimisión del cargo de gobernador civil de la Habana, que le fué presentada por el señor Porrúa y Moreno.

El parte oficial recibido de la Habana contiene la siguiente noticia importante:

General Hernandez Velasco batió en Cabezadas, río Hondo, partidas de Rius Revera, dispersándola despues de una hora de fuego, cogiendo prisionero herido de tres balazos al titulado mayor general Juan Rius Rivera, á su jefe de estado mayor titulado coronel Bacallao y al titulado teniente Terry; herido de casco de granada; quedaron también en nuestro poder 10 muertos con armas y documentos.

La columna un muerto; teniente Wolgeschaffen y 24 tropa heridos.

DEL EXTRANJERO

En el Congreso de Washington se ha presentado un proyecto de ley imponiendo un derecho de 25 por 100 á las obras de arte importadas del extranjero.

En caso de falsa declaración del valor, el Gobierno pagaría al importador el valor declarado, con un 5 por 100 más.

Si esta ley es votada, empezará á regir el 1.º de Abril.

La princesa Luisa de Sajonia Coburgo Gotha, sin duda alguna ha batido el record de la elegancia femenina. Ahora se encuentra en Cannes, ocupando medio piso de uno de los mayores hoteles. Una habitación está dedicada exclusivamente á los sombreros, que alcanzan al número 120, y otras dos á los 200 trajes de la princesa. El transporte de este vestuario exige 80 baules y no de los más pequeños. Si se medita que todo esto no es más que una pequeña parte del guardarropa de la Princesa, no es fácil calcular lo que tendrá en la casa de su residencia habitual.

Con extraordinaria pompa y gran acompañamiento fué conducida á la iglesia de San Juan Evangelista de la villa de Chatellerault (Francia) la campana que á la misma ha regalado el Tzar de Rusia.

La campana es de bronce plateado y cubierta de ricos adornos de oro. Lleva las efigies del Tzar Nicolas y las de los Presidentes Carnot y Faure con una inscripción en ruso y francés que dice textualmente: «Toca por la paz y fraternidad de las naciones.»

Escriben de Marrakesh que han sido colocadas muchas cabezas humanas en las puertas de la capital en señal de triunfo obtenido por las tropas del Sultán en el Sus.

Al retractarse de los errores que antes profesaba, el doctor Federico Longo y entrar en religión para pasar en ella el resto de sus días, ha publicado una especie de auto biografía, en que declara haber pertenecido mucho tiempo á la secta masónica, á la que se hallaba afiliado desde 1888.

Una terrible batalla de fieras se ha librado en la estación de Ravarouxka (Polonia).

Una casa de fieras formaba parte de un convoy; á su llegada á la estación, se notó un ruido extraordinario. Al ir á ver los vagones donde estaban las fieras, vieron los guardias que aquellos, habiendo roto los compartimientos que las separaban, sostenían una lucha ruidosa.

Notaron, á su vez, que un oso había desaparecido; y era que los leones, después de vencerle, se lo habían comido devorando á otro una pata.

La hiena quedó muerta en la lucha.

Se ha inaugurado en Inglaterra el primer ferrocarril acuático, cuya construcción anunció hace ya tiempo la prensa británica.

Entre los puertos de Brighton y Rottingdean, se ha extendido una verdadera línea férrea, sostenida por robustos pilotes de hierro enclavados en el fondo del mar.

Los vagones se deslizan sobre los rails impulsados por la electricidad, merced á un patín que hace el oficio de rueda.

Con objeto de impedir que los golpes de mar puedan determinar un accidente en los vagones, éstos se hallan construidos sobre un armazón

de hierro, que se eleva más de seis metros sobre el nivel de las aguas.

Las primeras travessas del ferrocarril dieron excelente resultado y fueron presenciadas por inmensa multitud.

Se ha verificado en Carson (Estados Unidos) el combate de box entre el americano Corbett y el australiano Fitzsimmons. El primero era campeón del mundo hace años.

El combate duró 39 minutos en trece asaltos de tres minutos cada uno. Fitzsimmons dió en el último asalto tan terrible puñetazo en el pecho á Corbett, que este cayó de rodillas á tierra sin sentido, en vista de lo cual fué proclamado vencedor el australiano.

El americano volvió en sí pocos momentos después y se puso furioso queriendo batirse nuevamente lo cual dió lugar, á que Corbett abofeteara á varios de sus amigos.

GENERALES

Días pasados descargó una tormenta en el pueblo de Quintana Martingalindez (Vizcaya), y cayó un rayo sobre la iglesia en el momento de estarse celebrando la misa.

La exhalación destruyó los tejados de varias casas y el del templo, atravesando el coro hasta el subterráneo.

No hubo desgracias personales y las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

En Hernani ha ocurrido una lamentable desgracia.

Hallándose sola en la casería «Latze» de dicha jurisdicción, en punto próximo á la Puig y Compañía, la anciana Dionisia Añorga, viuda, de 70 años, fábrica de con una hija casada, de 42 años, llamada Micaela Aguirre y Añorga, debió de sufrir algún accidente y cayendo sobre la lumbre de la cocina pereció abrasada.

Se tuvo noticia de la desgracia, á causa de haber notado los vecinos olor á quemado; por lo que entraron en la habitación; pero ya demasiado tarde, pues encontraron á la anciana carbonizada.

Dice *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián:

«En las excavaciones que se practican en Oudarreta para la edificación de los hoteles de los señores Brunet, ha sido hallada una piedra perfectamente estéril y labrada.

Reconocida por personas inteligentes, convienen en que debe ser una bala de las que usaba la primitiva artillería, cuando faltaban muchos años para llegar á la fabricación de municiones metálicas.

Pudiera muy bien proceder del siglo XV y haber sido disparada en algún sitio de los que sufrió esta plaza.

Se halla vacante en la Catedral de Granada la plaza de contralto, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes hasta el día 22 del próximo abril.

Leemos en *El Nervión*:

Hemos oido que en Zumaya se están haciendo gestiones para que se encarguen de la dirección del hospital civil y de asistencia domiciliar de los enfermos, las religiosas de la co-gregación de Siervas de María.

Todo depende si la superiora general de Madrid, puede disponer de personal suficiente, pues ahora, con motivo de la guerra de Cuba, han marchado muchas de dichas religiosas á la gran Antilla.

Por la misma falta de personal no pudieron aceptar las siervas de María el ofrecimiento análogo que les hizo en su día el Ayuntamiento de Zarauz.

Una condenación y un buen ejemplo.—El inmoral drama «Juan José» del impío Dicenta, condenado ya por los Reverendos Prelados de Sevilla, Toledo, Granada, Zaragoza, Santander, Mallorca, Seo de Urgel, Vich, Badajoz Menorca y Oviedo, acaba de ser condenado también por el señor Obispo de Almería; y esto bastó para que las señoras de aquella ciudad ejecutasen un acto de adhesión á su Prelado y un desaire soberbio á la compañía dramática, huyendo del teatro en el que debía ponerse aquella función en escena, y haciéndose acreedoras á los aplausos de las personas cristianas y decentes.

Jugando el sábado en la calle de Alburquerque de Madrid varios muchachos, uno de estos prendió fuego á los vestidos del niño Jesús Ortega Arias. Salió este corriendo, y el fuego se propagó tan rápidamente, que poco después caía el muchacho víctima de las quemaduras producidas.

Afortunadamente una lavandera cuyo nombre se ignora—pasaba por el sitio de la catástrofe y llevada de un generoso y feliz impulso, se apresuró á echar sobre el niño las ropas húmedas que llevaba consiguiendo apagar los vestidos del desdichado niño.

Este sufrió gravísimas quemaduras en el pecho y en la región pectoral. Gracias á la oportuna interven-

ción de la mencionada lavandera, se salvó el pobre niño de una muerte cierta.

Se ignora el nombre de la referida mujer, y por esta razón sentimos no hacerlo público.

Ha sido declarado incompatible el cargo de Secretario de ayuntamiento y el de agente ejecutivo.

Se quejan en Málaga de que vienen menudeando desde hace algún tiempo los anónimos á los propietarios que viven en los pueblos, exigiéndoles dinero y amenazándoles de muerte en caso de negativa.

Frente á a Iglesia de San Antonio de la Florida de Madrid fué detenido en la madrugada del sábado por un inspector de policía, un sujeto que, descalzo y en ropas menores, iba corriendo.

Practicadas las oportunas averiguaciones, resultó ser Angel Saavedra Garcia, el cual había salido huyendo por el tejado del hotel número 12 de la calle de Romero Robledo, donde había entrado con consentimiento de su novia, sirvienta del mismo.

La dueña del hotel advirtió la presencia del citado sujeto y dió voces pidiendo auxilio, escapando el Saavedra y dejándose allí las ropas y en un bolsillo de la americana una cuchara de plata.

La sirvienta también fué detenida y puesta, en unión de su novio, á disposición del juzgado.

En Cataluña ha estado á punto de ocurrir un accidente ferroviario que indudablemente hubiera llenado de luto á infinidad de familias.

De la estación de Tarrasa se escaparon tres coches de tercera, los que dado el pronunciado declive del terreno, valieron como el rayo fueron á parar á Sabadell.

El jefe de esta última estación recibió aviso telegráfico de lo ocurrido y como en aquellos momentos debía llegar á Sabadell el exprés número 250, que en dirección á Manresa sale de Barcelona á las siete y minutos, sin pérdida de tiempo y con una actividad que honra á dicho jefe y al factor, se dirigió uno á una aguja y otro á unas traviesas, con objeto de desviar los vagones escapados á una vía muerta y evitar así el choque que iba á ocurrir, entre estos y el exprés. Apenas llegados jefe y factor á los expresados sitios, aparecieron los vagones, y calculóse cuál sería su velocidad que descontrolados fueron á parar á una carretera próxima.

Cuatro minutos después apareció el tren número 250.

La crisis jornalera ofrece alarmante aspecto por lo que se refiere á Morón (Sevilla) y lo demuestra bien el siguiente hecho:

La mañana del 27 conducía una carga de pan al mercado Juan Morán, cuando un grupo de trabajadores lo sujetaron y le quitaron 80 hogazas, poniéndose enseguida á devorarlas.

Algunos de los que llevaron á cabo la infracción fueron detenidos pero esto excitó los ánimos y produjo gran alarma, haciéndose necesaria la adopción de precauciones en los comercios para evitar golpes de mano.

De los 165 aspirantes á ingreso en el cuerpo de jurisdicción militar, han sido aprobados 40 en el primer ejercicio. El segundo, que ha comenzado ya, terminará á primeros de Abril, y antes de mediados del mes próximo habrá concluido el último.

A cosa de las dos y media de la tarde del jueves un anciano que se dedicaba á limpiar la caridad pública en Bilbao iba por la acera del Campo Volatin, cuando al querer atravesar la calle para pasar al paseo un carruaje del tranvía eléctrico que venía de Las Arenas le atropelló.

El infeliz anciano resultó con muy graves heridas en la cabeza y en las piernas.

A los pocos momentos se presentaron cuatro individuos de la limpieza pública con una camilla; y después de colocar en ella al herido, y á consecuencia sin duda de que las correas no estaban bien sujetas, al levantarla sobre los hombros para conducir al Hospital al anciano, éste cayó al suelo.

Recogido el infeliz anciano fué conducido al hospital civil, donde ingresó después de haberle practicado la primera cura.

A cosa de las siete y media de la noche del jueves falleció.

La tarde del sábado se constituyó el Juzgado de Redondela en la finca llamada Agrelo, de la inmediata parroquia de Reboreda, é inmediatamente después fué extraído de un profundo pozo situado en la citada finca el cadáver de un desconocido.

El dueño de una casa próxima al lugar del suceso ha reconocido en el cadáver á un individuo que dos días antes había pedido se le facilitase hospedaje.

El tren descendente de Santander arrolló noches pasadas entre las estaciones de Collado Villalba y Ma-

taespasa (Madrid), á un fogonero que tuvo la desgracia de caerse, pasando por encima de él todo el tren, resultando herido y con el brazo derecho y pierna derecha seccionados.

Un señor sacerdote que iba en el tren; confesó al desdichado fogonero, que fué conducido hasta Collado Mediano, para que le auxiliase el médico.

El herido que conservaba todas sus facultades intelectuales, declaró que se había caído del tren.

Se cree haya fallecido á estas horas, pues las heridas recibidas son, como es de suponer, gravísimas.

El tren se retrasó una hora y diez minutos hasta Venta de Baños, cuyo tiempo ganó en el trayecto hasta Santander, llegando por tanto á su hora.

REGIONALES

En el paseo de las Moreras de Valladolid ocurrió el domingo á la una y media de la tarde un sensible accidente.

Un muchacho llamado Casareo Ovejero, de edad de diez años, dió un latigazo á una caballería, y espantándose ésta dió aquél una coz causándole una herida en la región supraciliar.

Auxiliado por los guardias municipales fué trasladado á la casa de socorro, en cuyo benéfico establecimiento se le practicó la oportuna cura por el médico de guardia.

Afortunadamente no ha fallecido aunque está en grave estado; el joven de León Gregorio Alvarez.

Asistido por su padre y otras personas, se encuentra en el pueblo de Girujales.

Nos dicen que hay dos detenidos como presuntos autores del hecho brutal, y que la familia trata de trasladar el herido á León.

Ayer ha dictado sentencia la Audiencia de Valladolid en el juicio oral de la causa instruida contra Bernardo Alonso (a) el Charpa, vecino de Peñafiel, que en dicho pueblo asesinó á su hermano José en la noche del 5 de Octubre de 1895.

El Charpa ha confesado su delito. En la noche de autos los dos hermanos promovieron una disputa en una taberna de dicha población.

Dirimida la contienda, José dirigióse á su casa y se acostó.

Poco después llegó Bernardo y encontrando á su hermano dormido, le asió catorce puñaladas, produciéndole la muerte.

En el juicio oral se han invertido dos sesiones.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando varias circunstancias agravantes.

El Charpa ha sido condenado á muerte.

LOCALES

Dice *El Adelanto*: Ya es un hecho que Bombita torreará en esta plaza en las corridas de Septiembre en unión de Guerra.

La junta de la Sociedad Exploradora de la Nueva Plaza de Toros recibió ayer carta del diestro aceptando las proposiciones que le han sido hechas y ultimando su contrata.

Para el día 11 de Abril próximo, se ha convocado á los Alcaldes de los Ayuntamientos de Aiba para concurrir á la Capital del partido con objeto de discutir el presupuesto de gastos carcelarios y aprobación de cuentas.

Ha casado por jubilación la maestra de Rollán doña Angela Calvo Rodriguez.

En el Negociado de Fomento del Gobierno civil, se recibió ayer el título de Doctor en Medicina á favor de don Teodoro Porras y Garcia.

Se ha dispuesto que el procesado Manuel Gonzalez Plaza, condenado por esta Audiencia á la pena de 7 años, 4 meses y un día, la extinga en la carcel de Salamanca.

Se ha concedido autorización para establecer arbitrios extraordinarios al Ayuntamiento de Muñoz.

El día 27 de Abril próximo se celebrará en el Juzgado de instrucción de Seguros y en el municipal de Sotomayor la subasta para la venta de varias fincas embargadas á Fernando Alonso Martín.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Cefirino S. Domínguez; al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

Por los vecinos de Casafraña Pedro M. Sanchez, Antonio Rodriguez y Juan Perez se ha solicitado de aquel Ayuntamiento parcelas de terreno sobrante de la vía pública previo pago según tasación.

Por la Dirección general de Obras públicas le han sido concedidos tres

meses de prórroga al contratista don Tomás Marcos, para que termine de efectuar los acopios con destino a la carretera del camino de la estación de Salamanca a Sequeros.

En la alcaldía de Peñaranda se instruye expediente contra varios vecinos por roturaciones arbitrarias, habiéndose ya dado cuenta al Sr. Gobernador.

Han sido nombrados Coadjutores de Linares, don Julian Hernandez; de Cantalpin, don Domingo Astudillo; de Rollán, don Antolin Alonso y de Calizal, don Gregorio Gomez.

El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras don Santiago Sebastian Martínez, ha sido ascendido al número 90 del escalafón de catedráticos de Universidades.

La Diputación provincial ha concedido 150 pesetas al pueblo de Molinillo del fondo de calamidades.

Pasan de 15 los candidatos republicanos que aspiran a la representación concejal en Salamanca según nos aseguran.

El Ayuntamiento de Naharros de Matagorda ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos.

El personal de la Asociación Mercantil Española de esta provincia, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Su director don Isaac de la Vega Herrero. Delegado del partido de Alba de Tormes el Procurador don Leopoldo Sordina, idem del de Bejar el Procurador D. Modesto Romero Tosolado; idem del de Ciudad Rodrigo; el Procurador don Jesús Elias San Martín; idem del de Ledesma, el Procurador don Francisco Garcia; idem del de Sequeros, el Procurador don Domingo Pérez Domínguez; idem del de Villagodio, el Procurador don Guillermino San Sagundo; idem del de Peñaranda, el Escribano don Vicente Moreno.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicar que, gracias a la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando a un estado tal de postración y demacración, que hebe de temer por su vida.»

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando a la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me acompaña en todas partes para que pueda hacerle público siempre que le convenga, constándole que la queda altamente reconocido, y la salud su afectísimo S. S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA. — Vals 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados a prevenir a todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao a cuestas.

En la noche pasada fué curado sobre las diez Venancio Ropero que a la salida del Circolo Obrero tramó una reyerta con otro que le ocasionó una herida grave en la región parietal izquierda.

A las doce y media fué curado Angel Cuesta y un primo suyo que on reyerta recibieron varias heridas.

También fué curado de erosiones el agresor de los heridos anteriormente citados.

El inspector de Hacienda de esta provincia don Sebastian Dominguez ha sido trasladado con igual destino a Santander.

Se ha establecido una escuela de adultos en El Pino bajo la dirección del maestro don Andrés García Sánchez.

Por ferrocarril, llegaron ayer las siguientes mercancías: 1 wagón de hierro para la Viuda de Zacarias Díez; 1 bulto para Llorenta de pieles; 1 chocolate Rodríguez; 1 id. Brusi; 7 pastas M. Ruano; 350 petróleo Rodríguez; 2 Oligas Fuentes; 42 acero Díez; 2 papel Oliva; 37 hierro Llorenta; 2 tejidos Paradinas; 1 tejidos Martín; 4 vino Ciller; 2 chocolate Hernandez; 10 pl. miento Prieto; 1 sombreros Pozueta; 2

paquetería Martín; 5 alparjatas Iscar; 1 herrajas Rodríguez; 6 varias Moretón y 3 id. Francisco.

Ayer ocurrió un altercado en uno de los pasillos de la Audiencia entre dos personas muy conocidas en Alba y Salamanca; a consecuencia del cual se nos dice que hay pactado un lance.

El ayuntamiento de Salamanca, pagó durante el pasado semestre por sueldos a la guardia municipal catrice mil trescientas setenta y siete pesetas y 4 céntimos; por personal de incendios 1.420'21 y para material de los mismos 249 pesetas 70 céntimos.

El movimiento demográfico durante el día de ayer en esta capital fué el siguiente:

Defunciones.—Gabriel Espino Fralile; José Gomez; Gallardo Hernández; Vicente Carvajal Marcos.

Nacimientos.—Carmen Viñuela Sánchez.

El día 21 de Abril próximo se celebrará en el Juzgado de Ciudad Rodrigo la subasta para la venta de una casa embargada a José Riveroñe vecino de Fuentes de Oñoro.

Por la alcaldía de Peñaranda se anuncia por segunda vez a los alcaldes del partido para el adjunto día del que se publique el anuncio en el Boletín Oficial para aprobación del presupuesto de gastos arancelarios.

Ciento cincuenta y seis Ayuntamientos, han sido conminados con multa por la Delegación de Hacienda por no haber remitido a la Administración la certificación de pagos sujetos al 1 por 100 correspondientes al 1.º y 2.º trimestre.

El Ayuntamiento de Peromingo, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos.

Información mercantil

Guia del capitalista

Juntas generales

1.º Abril.—Compañía Ibérica Mercantil e Industrial (Madrid).

8 Abril.—Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias (Oviedo).

14 Abril.—Metalúrgica de Mazarrón (Mazarrón).

14 Abril.—Ferrocarril de Villa del Prado (Bruselas).

14 Abril.—Ferrocarril Central Catalán (Bruselas).

19 Abril.—Tubos forjados (Deusto).

23 Abril.—Ferrocarril de Langreo (Madrid).

24 Abril.—Compañía Barcelonesa de Electricidad.

30 Abril.—Puerto de Aguilas (Madrid).

9 Mayo.—Sociedad Hullera Metalúrgica de Asturias.

23 Mayo.—Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante (Madrid).

31 Mayo.—Compañía General Española de Tranvías (Madrid).

Pagos

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Desde el día 1.º de Abril próximo se pagará:

1.º El cupón núm. 54 de las obligaciones de primera serie y el núm. 42 de las de segunda de la línea del Norte, a razón de 7.125 pesetas uno.

2.º Especiales de Alar a Santander a razón de pesetas 14'25 uno.

3.º El cupón número 62 de las obligaciones de primera y segunda serie y residuos de la línea de Tudela a Bilbao, a razón de pesetas 12,50 los de las obligaciones; y los de los residuos por el valor de cada uno.

4.º Los cupones núms. 34, 28 y 20 respectivamente de las obligaciones de primera, segunda y tercera hipoteca de las líneas de Asturias, Galicia y León, a razón de 7,125 pesetas por título y las de primera y segunda hipoteca y a 7'50 las de tercera.

Balance del Banco

Las cifras más importantes del balance que publicó el sábado el Banco de España, son las siguientes:

Oro, 213.208.999,47 pesetas; plata, pesetas 269.366.749'17; corresponsales en el extranjero, 33.508.954,33; descuentos, peseta; 196.730.954,29; préstamos, 247.870.098,44; Deuda amortizable al 4 por 100 pesetas 392.688.628, 75; obligaciones del Tesoro 265.846,00, Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 7.716.461,18; Tesoro público, pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas, pesetas 2.562.541,90; anticipo al Tesoro público, 150.000.000; cuentas corrientes, pesetas 439.108.088,89; depósitos en efectivo, pesetas 23.629.211,85; reservas de contribuciones, 55.163.509,58; reservas de Aduanas; 8.755.136,43; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 32.943.170,73; créditos concedidos sobre efectos públicos, pesetas 93.666.033,84;

y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, pesetas 8.147.168,95.

La cifra de la circulación fiduciaria asciende en la actualidad a 1.055.838,600 pesetas.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 30.—Trigo candeal 49 reales; rubión 44; centeno 30; cebada 29-30; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación retraída. Suela los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Valladolid

Valladolid 29.—Han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 49'50 a 49'75 reales las 94 libras; (28'61 a 28'76 pesetas los 100 kilos ó 22'56 a 22'71 pesetas hectólitro); y en los del Canal entraron 300, que se cotizaron a 49'50 rs. (28'61 pesetas los 100 kilos ó 22'59 pesetas hectólitro).

Medina 28.—Al mercado de hoy han entrado 2500 fanegas de trigo, y han regido los siguientes precios:

Trigo 49 reales las 94 libras; centeno 35 reales fanega; cebada 32 id; algarrobas 43 id; tendencia sostenida; tiempo variable y vientos.

Zamora

Zamora 29.—Los precios de granos y cereales en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo, fanega a 47 reales; centeno, id. a 36 id; algarrobas id. a 43 id; guisantes, id. a 42 id; cebada id. a 32 id; muelas; id. a 50 id; garbanzos, id. 90 y 140 id; avena id. a 22 id.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 29
INTERIOR: 64,50; id. serie E. 64,50 id. títulos pequeños 68,45; id. series G y H 67,75; fin corriente 64,45, fin próximo 64,35.

EXTERIOR: 77,45; id. títulos pequeños 80,50, id. series G y H 85'50; fin corriente 77,50.

AMORTIZABLE: 76,75; id. títulos pequeños 76,85.

OBIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'93; id. serie B 000,00.

OBIGACIONES DEL EMPRESTITO PARA LA GUERRA: 95,10; id. cantidades pequeñas 95,10.

CUBAS de 18'36 94,90; id. pequeñas 94,40; id. de 1890 78'93; id. pequeños 78,95.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 104,25; id. al 4 por 100 000,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 392,00; id. cantidades pequeñas 392,00.

TABACOS: Acciones 208,65; id. cantidades pequeñas 208,50.

Mercado bursatil

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 59,15, 59,25 y 59,43.

Obligaciones de Cuba 362,00. 3 0/0 francés; 102'17.

Cambios.—30,30 a 30,20.

Mercado triguero

Barcelona 29.—Tendencia floja. Trigo de Salamanca a 49.

Valladolid 30.—Trigo 49,50.

Mercado de ganados

Madrid 30.—Cebón gallego 66 reales arroba; camero a 26 cuartos la libra; cordero a 28 lid.

DEL EXTERIOR

Paris 29.—La Bolsa ha continuado hoy revelando notable flojedad en casi todos los valores lo cual se atribuye a la cuestión de Oriente y la del Panamá.

Tanto la renta francesa como el italiano se han cotizado en baja. La misma tendencia se observa a primera hora en el 4 0/0 exterior español; pero después ha mejorado dicho valor por circular noticias favorables de Cuba.

Colombo 29.—Con rumbo a Aden, ha salido de este puerto el

vapor correo «Covadonga», de la Campaña Trasatlántica.

Manila 29.—Ha fondeado en este puerto procedente de Singapore el vapor correo «León XIII», de la Campaña Trasatlántica.

Roma 29.—Ayer se han verificado las elecciones suplementarias en los distritos cuyas elecciones resultaron nulas por no haber obtenido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

De las 62 elecciones que se verificaron se conocen los resultados de 50.

Descomponense así: 27 ministeriales. 10 de oposición constitucional. 12 radicales, y 1 socialista.

Atenas 29.—El príncipe heredero ha llegado a Volo, a bordo del yate «Sphacleria».

Desembarcará esta mañana.

El pueblo le prepara una entusiasta recepción. Inmediatamente después tomará el mando del ejército de Tesalia.

Paris 29.—Una importante publicación inglesa supone que las potencias están hoy en vías de encontrar una solución a la cuestión cretense, mediante la cual la isla quedaría indirectamente anexionada al reino helénico. Añade que cuentan con el consentimiento del gobierno turco y que Servia y Bulgaria no presentarían tampoco dificultades al arreglo.

Paris 29.—A juzgar por lo que dicen los periódicos helénicos el gobierno de Atenas estaría dispuesto a acceder a los deseos de las potencias, siempre que éstas declaren previamente que reconocen a los cretenses el derecho de decidir sus destinos por medio de un plebiscito.

Si no se consulta al pueblo cretense, no es posible resolver el problema pendiente.

Grecia está resuelta, en último caso, a la guerra, con Turquía, porque cualquiera que sea el resultado, no podría menos de contribuir a la regeneración política y moral del país. En el estado a que han llegado las cosas, Grecia no puede retroceder en manera alguna.

La injusta presión de las potencias no tendría más resultado que empujar a Grecia a la adopción de medidas desesperadas.

Si las grandes potencias imponen una solución acudiendo a la fuerza brutal, sobre ellas y solo sobre ellas pesará la responsabilidad de las consecuencias.

FABRA

DEL INTERIOR

Se desmiente

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) Los íntimos del señor Cánovas que no aspiran por ahora a carteras, desmienten que el jefe del Gobierno piense modificar el ministerio antes de la reapertura de las Cortes.

Cabecilla enfermo

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) A última hora de ayer tarde se aseguraba que se encontraba muy grave el cabecilla Rius Rivera.

Reapertura de fábricas

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) Participan de Manresa que las fábricas que estaban paradas reanudaron sus trabajos sin que ocurrieran incidentes desagradables.

La fuerza de la guardia civil volverá pronto a su destino.

Lo de Zaragoza

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) Lo ocurrido en el Circolo tradicionalista de Zaragoza, se atribuye principalmente a la asistencia del Delegado del Gobernador en que el niño Murguía dijera a que Rey se refería en su discurso.

El pequeño orador y su padre declararon ante el juzgado.

Sábase que el juzgado y el fiscal de la Audiencia se han constituido en las oficinas de vigilancia, donde tomaron declaración al inspector y a los guardias de seguridad que asistieron a la velada, ratificándose en lo

expuesto en el parte dirigido al gobernador de la provincia.

Conferencias

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) Con el señor Cánovas han conferenciado los Ministros de la Guerra, de Marina y de Estado, atribuyéndose gran importancia a todas estas entrevistas.

Lo de Puerto Rico

Madrid (Recibido 30, 7'20 m.) El cablegrama recibido hoy, dice así: tranquilidad completa en esta isla, partida disuelta eran unos 90 hombres; van capturados 50 y un cabecilla; 17 presentados 17; continúa persecución de fugitivos; pido cruz pensionada para soldado Lamberto Fabret, que estando de centinela de los presos impidió su fuga, resultando herido. Los partidos todos y Ayuntamientos han protestado ofreciéndose incondicionalmente.—Marin.

ULTIMA HORA

Condenado

Madrid (Recibido 30, 11'20 m.) El doctor Louis que estaba complicado para mandar una expedición filibustera a Cuba, ha sido condenado por los tribunales de Filadelfia a la pena de 18 meses de prisión y 500 dollars de multa.

Presentados

Madrid (Recibido 30, 11'20 m.) El telegrama oficial recibido de Manila a última hora dice que en Taguig se han presentado a las autoridades 897 insurrectos.

A Manila, han regresado 3.000 familias.

Se hallan pacificadas varias provincias y decrecen las fuerzas insurrectas notablemente por la deserción de rebeldes.

EL QUE MAZON

Aviso a las señoras

SOLO POR CUATRO DIAS

Acaban de llegar los Representantes de la casa de LOS PIRINEOS ORIENTALES con las últimas novedades de Paris en confecciones para señoras y niños. Esta casa es la que más surtido ofrece a su numerosa clientela tanto por sus novedades y corte elegante, desde lo más honesto a lo más selecto.

Capas de paño para señoras, corte elegante, las hay desde 10 pesetas y de encaje desde 25 pesetas.

Abrigos gran novedad, desde 15 pesetas en adelante.

Surtido completo en trajes para niños.

Gabanes rusos desde 12 pesetas en adelante.

Blusas de franela y de seda.

Pecheros de seda, sayas barreras de seda desde 10 pesetas.

Cuellos de nansu y golas.

La venta de todos estos géneros se hará en la FONDA DE LAS CUATRO ESTACIONES.

Todo se vende a precio fijo.

ARRIENDO DE FINCAS

Se arrienda la dehesa de VALENCIA DE LA ENCOMIENDA, admitiéndose proposiciones en Madrid en la calle del propietario Excmo. Sr. Conde de Malladas.—Rey Francisco 14— Hotel y en la misma dehesa donde se halla el pliego de condiciones.

SE ARRIENDAN

pastos en la dehesa de San Cristobal de los mochuelos, para toda clase de ganados, en el distrito municipal de Ciperez; para enterarse con José Manuel Blanco vecino del mismo.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

LA INFORMACIÓN
Diario de Salamanca
 (NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS)
 Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católicas Salmantenses.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos de la tarde á siete y media de la noche.
 Precios de suscripción
 EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas reales y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
 EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.
 La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.
 Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.
 FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cincuenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.
 EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.
Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral
 Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.
 Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.
ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.
ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.
 Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.
ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.
ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.
 2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.
 3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.
 4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.
Nota
 Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan pues trasgratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor R. MORA.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado por indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo ha sido adquirida por su sobrino José García Sánchez quien seguirá sirviendo á sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 á 10 reales libra.
 Se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.
 Calle de San Pablo número 19.

HIJERO BELIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la *Clorosis, anemia* por antigua que sea, *lencorrea, Escrófulas, Linfalismo y debilidad orgánica.*
 Para la mejor manera de usarlo pueden los enfermos consultar con su autor, calle de Meléndez número 11 y 13 principal.
 De venta en todas las Farmacias de esta población.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
 Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toró) Salamanca
 Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.
 Consulta en Béjar todos los domingos
 Plaza de San Gil

NI UNA SOLA

de las madres que usen *La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez*, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.
 Hacer volver la salud á su hijo
 Depósito principal para la venta de *La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez*. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño número 52.—Salamanca.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

DISPONIBLE

EL RABIOSO DOLOR



Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valacast, por ser el remedio más poderoso é incesante para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fétidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Salamanca—Droguería de I. Santiago Fuentes—Plaza del Corriño 22

DISPONIBLE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 4 (Pasado de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas..... » 44.028.654

TOTAL..... 56.028.654

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

Este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo Hernández Iglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabezas de partido.

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 108

Nota de precios—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).
 Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.
 Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.
 Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelve.
 Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.